

ADENDA No. 2

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017**

SED-PC-C092-DBE-027-2020

OBJETO

CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

JUNIO DE 2020

En Bogotá, D. C. a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020, el Subsecretario de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito, en uso de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, el Decreto ley 1421 de 1993, la Ley 1882 de 2018 y las funciones contenidas en el Decreto 854 de 2001, Decreto 330 de 2008, la Resolución No. 1165 del 2016, la Resolución 2126 de 2017, actualizada mediante Resolución 2361 del 2018 y la Resolución 0004 de 2020, procede a integrar a la invitación pública del proceso competitivo **No. SED-PC-C092-DBE-027-2020**, la siguiente **ADENDA**.

Que la Dirección de Bienestar Estudiantil, como área técnica responsable de la ejecución del proyecto, y en virtud de las observaciones planteadas a las disposiciones de la invitación pública, mediante oficio con radicado I-2020-40358 de la fecha, solicitó la modificación del cronograma del proceso.

Así las cosas, se ajusta la invitación pública en los siguientes términos:

1. Modificaciones al Capítulo 1. "INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES"

1.1. Se modifica el numeral 1.21 CRONOGRAMA de la Invitación Pública, a partir de la actividad PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SECOP II, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SECOP II	11 de junio de 2020 Hasta las 9:00 a.m.	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	18 de junio de 2020	
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	19 de junio de 2020	25 de junio de 2020
FECHA LÍMITE PARA SUBSANAR, ACLARAR Y DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	25 de junio de 2020	
PUBLICACIÓN INFORME FINAL	1° de julio de 2020	
ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICA AL ASOCIADO	2 de julio de 2020	

Las demás disposiciones descritas en la Invitación Pública no modificadas mediante este documento, se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá D. C. a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020.


CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Subsecretario de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó y aprobó modificaciones jurídicas y del procedimiento: Elda Francy Vargas Bernal - Directora de Contratación - *Aprobado por correo electrónico*

Revisó y aprobó modificaciones jurídicas y del procedimiento: Claudia Marcela Pinilla Pinilla - Jefe Oficina de Apoyo Precontractual - *Aprobado por correo electrónico*

Consolidó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez - Profesional responsable del proceso Oficina de Apoyo Precontractual - *Aprobado por correo electrónico*